



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N°06

## COMUNICADO N° 001 - 2023

Se comunica inicio del Proceso de ENCARGATURA de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial en el marco de la RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL 00147-2023-MINEDU y la RESOLUCIÓN JEFATURAL-03453-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR-OAD, por tal motivo los docentes postulantes que deseen participar para obtener una plaza vacante en **cargos jerárquicos, especialistas en educación y jefe de gestión pedagógica**, deberán presentar su expediente desde el 14.11.2023 hasta el 16.11.2023, de acuerdo a lo establecido en el cronograma, por mesa de partes virtual o presencial de la UGEL 06, solo la siguiente documentación:

1. FUT - Precisar en la sumilla lo siguiente: Solicito postular al Proceso de Encargatura 2024 (Segunda Etapa – Encargatura Regular Fase 1 o Fase 2) precisando el cargo, modalidad y nivel/ciclo.
2. ANEXO 2 (DECLARACIÓN JURADA) - Consignando la información de manera correcta, debidamente **FIRMADA Y CON HUELLA DACTILAR**.
3. **SOLO ADJUNTAR INFORME ESCALAFONARIO SI PERTENECE A UNA UGEL DISTINTA A LA UGEL 06, CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO DESDE SU EMISIÓN, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6.2.2 LITERAL b DE LA R.V.M. N° 147-2023-MINEDU.**